

# La EDUCACIÓN COMIENZA Aquí

Sistema de Integridad/Código de Ética  
Junta Nacional de Jardines Infantiles

21 /08/2019

# ¿Qué es el Sistema de Integridad ●●●

Se define como el *conjunto de instrumentos internos* que fomentan un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyen a instalar estándares de integridad y fortalecen una conciencia ética entre quienes formamos parte de la Institución.



# OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRIDAD

- Contar con un código de ética institucional
- Garantizar estrategias que incluyan, en el ámbito de la ética pública el liderazgo del jefe/a superior de servicio.
- Contar con una estructura de funcionamiento.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el código de ética institucional. Desarrollar canales de información.
- Contar con canales de consulta y denuncias de inobservancias éticas.



## CÓDIGO DE ÉTICA:

- ❖ Instrumento central del Sistema de Integridad.
- ❖ Explicita los valores institucionales.
- ❖ Establece los estándares de conducta esperados, y tiene por objeto convertirse en una guía de rectitud para todos los funcionarios /as de JUNJI. ([www.junji.cl](http://www.junji.cl))
- ❖ Aplicable a todas las personas que trabajamos en JUNJI, sin diferenciar entre función o cargo, lugar de desempeño o calidad jurídica.



Código  
de Ética

## VALORES INSTITUCIONALES

**Compromiso:** Ser responsables con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.

**Respeto :** Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades y diferencias

**Calidad:** Cumplir los desafíos respondiendo de manera efectiva a las necesidades de las personas u organizaciones.

**Diversidad:** Incluir a todas las personas, valorando sus diferencias y entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.



Código  
de Ética

## Compromisos/ estándares de la JUNJI con sus funcionarios/as establecidos en el Código de Ética

- ❖ Relaciones de confianza y respeto.
- ❖ Ambiente inclusivo , de participación y compromiso.
- ❖ Trato igualitario y no discriminatorio.
- ❖ Rechazo al acoso sexual y laboral.
- ❖ Trato y condiciones laborales dignas.



Código  
de Ética

## Compromisos/estándares de los funcionarios/as con la JUNJI establecidos en el Código de Ética

- ❖ Uso racional de los bienes institucionales.
- ❖ Utilización de la jornada y personal exclusivamente para fines institucionales.
- ❖ Imparcialidad en las decisiones.
- ❖ Evitar la obtención de beneficios a través de poder o influencias.
- ❖ Correcto uso de la información reservada de la institución.
- ❖ Excluir cualquier tipo de actividad política y propagandística.



Código  
de Ética

## COMPROMISOS/ESTÁNDARES CON AQUELLOS QUE SE RELACIONAN CON LA JUNJI

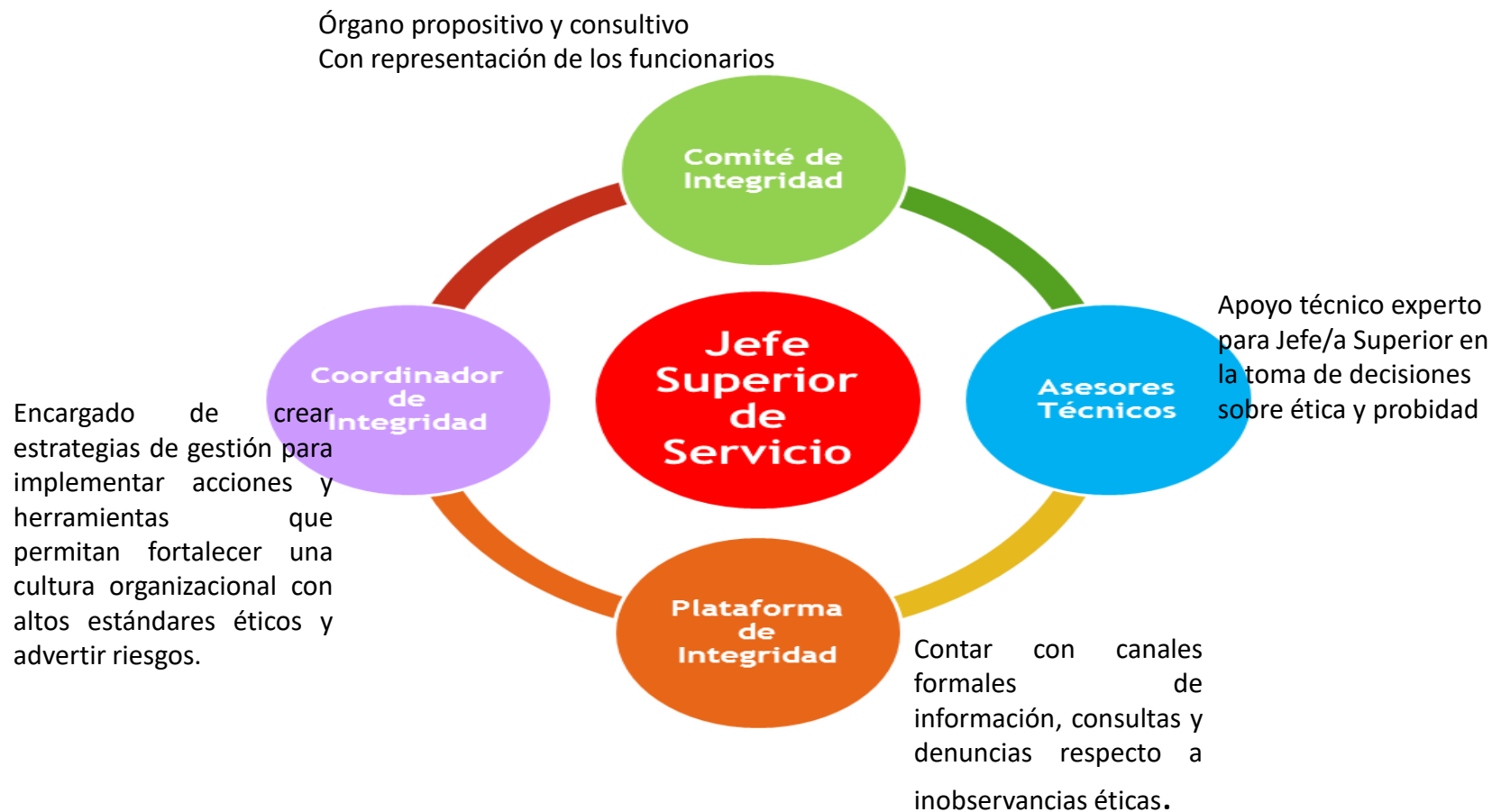
- ❖ **Actuación desinteresada, gratuita y conforme a derecho.**
- ❖ **Transparencia y oportunidad en la entrega de información.**
- ❖ **Relaciones transparentes e igualitarias con los proveedores**



Código  
de Ética



# ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD



# ¿Quiénes conforman el Comité de Integridad

● ● ● en JUNJI ? ● ● ●

- Coordinador/a de Integridad
- Jefe de Unidad de Relaciones Gremiales
- Representante del Dpto. de Calidad
- Representante de Fiscalía y Asesoría Jurídica
- Representante Dpto. de comunicaciones y ciudadanía
- Representante Dpto. de Gestión y desarrollo de personas
- Representante de c/u de las asociaciones de funcionarios. (APROJUNJI y AJUNJI)



# Mayores antecedentes /información del Sistema de Integridad en :

## Dirección web JUNJI intranet :

- ❖ Código de ética
- ❖ Estructura del Sistema de Integridad.
- ❖ Preguntas frecuentes
- ❖ Documentos
- ❖ Canal de consulta y denuncia: correo electrónico [codigoetica@junji.cl](mailto:codigoetica@junji.cl) cuyo destinatario es Coordinadora de Integridad.



# ¡Gracias!

#LaEDUCACIÓNCOMIENZA Aquí